



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-43897606-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2018-43897606- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que la firma QUIMITEC S.A. está habilitada por esta Administración Nacional como: ELABORADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES EN LA FORMA DE LIQUIDOS HIDROALCOHOLICOS, en el domicilio de la Calle 47 N° 2118, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, legajo N° 2872.

Que mediante Orden de Inspección N° IF-2024-03269644-APN-DVPS#ANMAT de fecha 12/01/2024, fiscalizadores del Servicio de Productos Cosméticos y de Higiene Personal constataron que la firma de la referencia ha dejado de funcionar en el domicilio oportunamente habilitado por la ANMAT.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma QUIMITEC S.A., legajo N° 2872, como ELABORADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES EN LA FORMA DE LIQUIDOS HIDROALCOHOLICOS, de la calle 47 N° 2118, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Cancélese el legajo N° 2872, a través de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA.

ARTICULO 3°.- Limítase la inscripción de la farmacéutica Jacqueline Viviana Quinteros, Matrícula Profesional N° 13165, como Directora Técnica de la firma QUIMITEC S.A.

ARTICULO 4°.- Regístrese, gírese la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX-2018-43897606-APN-DGA#ANMAT

ab